



Nit: 890000464-3

CONSEJO DE MUJERES MUNICIPAL

NORMA QUE SUSTENTA:

Decreto 046 de 2014 modificó los decretos 0085 de 2005 y 030 de 2007

ESTADO:

Activo

PROPOSITO:

Espacio de interlocución y participación de las mujeres representantes de los diferentes sectores sociales de Armenia, con el fin de establecer vínculos de acción y ejecución para fomentar el desarrollo social basado en la inclusión social no solo de orden interno sino también a nivel externo en las comunidades y organizaciones de mujeres con miras a alcanzar la equidad de género, la justicia y la igualdad.

CONFORMACIÓN:

1. Delegada por el sector mujeres del Consejo Territorial de Planeación Representante de las mujeres campesinas
2. Representante de las académicas o docentes
3. Representante de las empresarias
4. Representante de las comunidades indígenas
5. Funcionaria pública del sector de violencia intrafamiliar
6. Representante de las mujeres elegidas por voto popular
7. Representante de las asociaciones de madres cabeza de familia
8. Representante de organizaciones no gubernamentales de mujeres
9. Representante juvenil
10. Representante de las mujeres del conflicto armado
11. Delegada colectivo del LGTBI
12. Delegadas de mujeres Rrom
13. Representante de mujeres en condición de discapacidad
14. Representante de mujeres adultas mayores.

SECRETARÍA TÉCNICA:

Secretaría de Desarrollo Social 

PERIODOS DE REUNION:

Una reunión ordinaria cada dos meses

CONTACTO



R-AM-SGI-001 V3 03/12/2018

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso 1
Código Postal.630004 - Tel-(6) 741 71 00 Ext. 108
Línea Gratuita: 01 8000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Gloria Mercedes Carillo
Profesional Universitario
Secretaria de Desarrollo Social
gcarrillo@armenia.gov.co



R-AM-SGI-001 V3 03/12/2018

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso 1
Código Postal.630004 - Tel-(6) 741 71 00 Ext. 108
Línea Gratuita: 01 8000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co